



CCJC-DGAC-137-08-22
Quito, DM., 19 de agosto de 2022

CONVOCATORIA

PARA: PARTICIPES DE LA CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL - FCPC

DE: CAJA DE CESANTÍA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DE LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL - FCPC

ASUNTO: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA VIRTUAL DE PARTICIPES

En cumplimiento a la **LEY ORGÁNICA REFORMATORIA A LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL Y A LA LEY DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA EL RETORNO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LOS FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS A LOS PARTICIPES**, y a la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, De Valores y Seguros reformada por la resolución No. JPRF-F-2021-005 del 17 de diciembre de 2021 de la Junta de Política y Regulación Financiera, se convoca a la Asamblea General Virtual Extraordinaria de Partícipes, a realizarse el jueves 1 de septiembre de 2022 a las 08h00 para tratar el siguiente orden del día:

1. Llevar a cabo el proceso de elecciones para elegir a los miembros del Consejo de Administración de la Caja de Cesantía y Jubilación Complementaria de los empleados de la Dirección General de Aviación Civil- FCPC período 2022-2024.

El quorum se verificará con la presencia de al menos la mitad más uno del total de partícipes; en caso de no existir el quorum estatutario a la hora señalada, la Asamblea se instalará una hora más tarde con el número de partícipes presentes.

La elección se la realizará de manera telemática para lo cual se puede encontrar el instructivo en la página web de la Caja.

Atentamente,

Mgs. Adriana Verónica Cañar Sánchez
**REPRESENTANTE LEGAL CAJA DE CESANTIA Y JUBILACIÓN COMPLEMENTARIA DE
LOS EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AVIACIÓN CIVIL - FCPC**